

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 595 - 2016 - MDLV

La Victoria, agosto 24 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 006-2016-MDLV, para contratar la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 03, 04 Y PROLONGACION AMA SUA (TRAMO CALLE 05 - CALLE 02) DEL PUEBLO JOVEN AMPLIACION VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 358563;

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente procedimiento de selección;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR las Bases del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 006-2016-MDLV para contratar la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 03, 04 Y PROLONGACION AMA SUA (TRAMO CALLE 05 - CALLE 02) DEL PUEBLO JOVEN AMPLIACION VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 358563.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE